



COMUNICADO

Participación Ciudadana, Migración y Cooperación al Desarrollo

La ciudadanía puede votar hasta el 30 de junio las propuestas finalistas de actuaciones en sus barrios a través de los Presupuestos Participativos

- Los proyectos están disponibles y se pueden votar desde mañana a través del Portal de Participación Ciudadana <https://portalparticipacion.malaga.eu/> y en los distritos
- El Ayuntamiento ha aumentado hasta los 2,8 millones de euros la partida para esta iniciativa a ejecutar en 2026 y 2027

Málaga, 15 de junio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga activa una nueva fase del programa de Presupuestos Participativos, una iniciativa impulsada por las áreas de Participación Ciudadana y de Economía en coordinación con los distritos que permite realizar sugerencias y decidir en qué invertir una parte del presupuesto municipal. Tras la recepción de las 303 propuestas planteadas y el análisis de la viabilidad técnica y económica realizado por cada distrito de las que más apoyo recibieron, desde mañana día 16 de junio hasta el próximo día 30 permanecerá abierto un nuevo plazo para que la ciudadanía pueda respaldar los proyectos seleccionados como viables, que se pueden consultar en el Portal de Participación Ciudadana (<https://portalparticipacion.malaga.eu/>). La votación se puede realizar de forma online a través del Portal (las que no puedan hacerlo por sus propios medios podrán hacerlo en las juntas municipales de Distrito).

1/2

En función del resultado, en primer lugar se acometerán las propuestas que hayan obtenido un mayor número de apoyos en cada uno de los distritos hasta agotar la consignación presupuestaria asignada a cada uno. Una vez elaborada la lista completa de actuaciones se procederá al anuncio de las mismas a partir del 1 de julio para su posterior remisión al Área de Economía y Hacienda, con el objeto de que sean incluidas en la previsión del presupuesto municipal del año 2026 y tenidos en cuenta en el momento de tramitar la previsión del presupuesto del año 2027.

En esta nueva edición de los Presupuestos Participativos para los años 2026 y 2027, la partida ha sido incrementada hasta los 2,8 millones de euros, a razón de 1,4 millones de euros por ejercicio. Este importe se aplicará como una partida adicional que se unirá al



presupuesto que los distritos tienen asignado para esos dos años. De esta manera, se amplía la cuantía del período anterior correspondiente al período 2024-2025 por 2,4 millones de euros, dando continuidad al compromiso contemplado en el programa de Gobierno 2023-2027 de mantener esta convocatoria.

Durante el período de presentación de propuestas (del 20 de marzo al 20 de abril), las personas empadronadas en Málaga y los representantes de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE) pudieron solicitar la realización de una o varias actuaciones en una ubicación concreta de su distrito, dentro de una lista de ámbitos específicos.

Así, se podían proponer proyectos en las siguientes materias:

- Mobiliario urbano. Sustitución o instalación de mobiliario tales como bancos, fuentes, farolas, papeleras, barandillas, elementos ornamentales, toldos o alumbrado especial.
- Parques infantiles. Instalación o mejora de áreas de juegos infantiles accesibles.
- Medioambiente y zonas verdes. Creación o acondicionamiento de zonas verdes e intervenciones en alcorques.
- Parques caninos. Acondicionamiento o creación de áreas caninas en parques.
- Equipamientos deportivos. Renovación, reposición, y acondicionamiento de elementos deportivos y construcción e instalación de aparatos de gimnasia y de zonas deportivas.

2/2